



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PASO DEL MACHO, VER.
CUATRIENIO 2018-2021



Dependencia: Obras Públicas
Exped. 2020
Oficio No. 10
Asunto: Que se indica.

C. LUIS ALEXIS MARTINEZ GONZALEZ
PRESENTE.

EL H. AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, LE INFORMA A USTED QUE SE LE CONCEDE EL PERMISO DE:

"CORTE DE CONCRETO EN LA VÍA PÚBLICA".

EN CARRETERA DE LA COLONIA CENTRO, SOBRE [REDACTED]
DE ESTA CARRETERA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE DRENAJE.

A) - SE CONCEDE PERMISO PARA CORTE DE CONCRETO LA BANQUETA Y CALLE POR CONCEPTO DE CONEXIÓN A RED GENERAL DE DRENAJE ESPECÍFICO VERBAL HECHA A ESTA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.

B) - EL MATERIAL A UTILIZAR SE GUARDARÁ DENTRO DE PÉRDIDA PARA MAYOR SEGURIDAD Y EVITAR MULTAS AL PASAR Y TRAFICO VEHICULAR, COLOCANDO SEÑALAMIENTOS EN AMBOS SENTIDOS DE LA CALLE PARA EVITAR ACCIDENTES.

C) - AL TÉRMINO DE LA OBRAS SE COMPROMETE A LA REPARACIÓN DEL CONCRETO EN BANQUETA Y CALLE, IMPRONTA Y PERMISO DEL MATERIAL COMO SON ESCOMBROS Y MATERIAL NO UTILIZADO DE MANERA INMEDIATA.

C) - EL COSTO DE ESTE PERMISO, ES DE LA CANTIDAD DE \$350.00.

F) - LA VIGENCIA DEL PRESENTE PERMISO ES ÚNICAMENTE DE UN MES A PARTIR DE ESTA FECHA.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADO, SOLO RESTA EXHORTARLO CUMPLA CON LAS RECOMENDACIONES OTORGADAS

ATENTAMENTE:
PASO DEL MACHO, VER. A 12 DE FEBRERO DEL 2020
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

OBRAS PÚBLICAS

PERIODO 2018-2021

PASO DEL MACHO, VER.
ARC. JOSE ALBERTO MENCZ ANDRADE

DIR. DE DESARROLLO URBANO

